

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°18 – 30

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°18 celebrada el 23 de septiembre de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención al Informe de la Comisión Provincial Osorno.

De conformidad a lo previsto en el Título V “De Las Comisiones” del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, que la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos, será ejercida por el consejero regional Sr., Francisco Reyes Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (06): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Eduardo Parada Silva y Cesar Negrón Barría.

DE LO QUE DOY FE

Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 28-09-2026 09:44 CLT
Consejo Regional de Los Lagos

